EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 22 de Marzo de 1893 — Núm. 11833

Los vinos españoles
EN FRANCIA

Los proteccionistas y los viticultores franceses ni se corrigen ni se enmiendan, y no se dan punto de reposo para oponerse con todas sus fuerzas á la introducción de los vinos españoles en Francia, que no otra cosa puede decirse vista su insistencia en crear todo género de dificultades á las negociaciones que el gobierno de la vecina nación pudiera seguir con el de España para llegar á un resultado para todos beneficioso, y que, por tanto, satisficiera los intereses de ambos paises.

Y, sin smbargo. la opinión de la inmensa mayoría de las fuerzas vivas del país no está con ellos, y cree, más que suficientes, exajerados los derechos aduaneros que hoy pagan nuestros vinos al pasar la frontera.

Desde el 1.° de Febrero de 1892, aquellos caldos que durante diez años no adeudaban más que dos francos por hectólitro, cualquiera que fuese su graduación, tuvieron que satisfacer, con la tarifa mínima, cinco y seis veces más cuando su fuerza alcohólica excedía de 13 grados. Los viticultores franceses exigen ahora nada menos que se eleve la tarifa en una decena de francos sobre lo que ya pagaban los vinos españoles; de manera que, el que se compraba en España á 15 pesetas, que es el precio corriente de los más escogidos, pagaria de derechos en las aduanas francesas—en el caso de que las exigencias de los proteccionistas fueran atendidas—algo más de veintiun francos.

¿Es esto posible? No; y así lo piensan cuantos con la razon fria y el ánimo sereno, siguen atentamente en la República vecina las diferentes etapas por que vá pasando este asunto.

Tres argumentos, que creen de gran fuerza, invocan los defensores de la elevación de las tarifas para probar que ésta debe llevarse á cabo. pero aquellos son victoriosamente refutados por distinguidas y competentes individualidades de la Cámara francesa.

Esos argumentos son:

Las grandes existencias de vinos exóticos que hay en los almacenes; la gran rebaja que se experimentó en los precios de los nacionales, y en fin, el estado de los cambios que, segun los que defienden la elevación de las tarifas, anula el beneficio de los derechos protectores.

Como más arriba decimos, personas tan conocedoras del asunto de que tratamos como el ex-presidente del sindicato de los viajantes de vinos y miembro del Congreso de los diputados, contesta con las siguientes palabras, de él recogidas por un redactor de *Le Figaro*, que nosotros trascribimos en El Isleño:

«Es una verdadera quimera eso que se dice de que hay grandes existencias de vinos españoles en nuestros almacenes. Las hubo, en efecto, en 1892, y esto obedeció única y exclusivamente á que el comercio, como era natural, trató de abastecerse antes de que se impusiera la nueva tarifa á aquellos caldos; pero esas existencias han desaparecido hace ya mucho tiempo. En los nueve últimos meses de 1892, hemos importado de España 200.000 hectólitros mensuales, mientras que en 1890 y 1891 las introducciones habían llegado mensualmente en el mismo período á 700.000.

La baja de los precios de los vinos nacionales, obedece tan solo al estado precario de los negocios en general, y no debe sorprendernos. Nuestra política aduanera ha colocado frente á Francia, desde hace un año, á España, Bélgica y Suiza, y sería, en efecto, muy cómodo, que nuestros vecinos continuaran abriéndonos sus fronteras mientras nosotros les cerramos á cal y canto las puertas de nuestra casa.

En cuanto á los cambios, se han exagerado mucho los efectos de este fenómeno, llamémosle así. Habiendo cesado España en sus negocios comerciales con Francia, no tiene que recibir metálico de nosotros; mejor dicho, el dinero francés ha obtenido mayor valor en el mercado español. En efecto, cien francos de oro francés amonedado enviados á Alicante por un negociante de Bercy, valen cerca de ciento diez y ocho francos *españoles*. El cambio asegura, por lo tanto, un beneficio al comercio de Francia; de aquí el furor de los proteccionistas que aseguran que este beneficio *contrabalancea*, y por consecuencia anula los efectos de la protección, puesto que ese cambio dá á los importadores, poco más ó menos, lo que les cuestan los derechos de aduanas.

A esto se contesta con números: el 18 por 100 sobre un hectólitro de vino que cuesta 15 francos, es 2'60. ¿De dónde deducen los proteccionistas que esto compensa un derecho que importa cerca de doce francos?

Observemos, además, que este terrible cambio no sufrió alteración sensible desde que se votaron las tarifas, pues en Diciembre del 91 y Enero del 92 eran del trece al catorce por ciento; el beneficio real que se nos reprocha consiste, por lo tanto, en una alza de tres á cuatro por ciento, lo cual se traduce por un provecho de diez á doce *sous* por hectólitro.

Esto quiere decir que pagamos á la aduana 11'68 francos más que el beneficio del cambio; hé aquí el *provecho escandaloso* que obtenemos y en que se fundan los viticultores del Parlamento para pedir que se aumenten en *diez francos* las tarifas actuales.

Se han invocado razones de higiene contra la importación de los vinos españoles; se ha dicho que estos estaban encabezados con alcohol alemán, y que, en realidad, la industria alemana era la que se aprovechaba de las antiguas tarifas: los que esto dijeron estaban en un error, y lo prueba sin género alguno de duda el resultado de la misión confiada á monsieur Riche por el ministro de Comercio en Octubre último.

M. Riche ha encontrado en España vinos *naturales*, cuya fuerza alcohólica excedia de 12 á 15 grados, y en algunas regiones de Aragón y Alicante pasaba de 16. La alcoholización de los vinos españoles es una leyenda.

Consúlteese nuestras tarifas y nuestros graduadores; el precio de los vinos ha bajado y el del alcohol subió de tal manera, que no existe ventaja alguna en encabezar aquellos.

En fin; la verdad es que desde que nuestras vides fueron destruidas por la *filoxera*, tenemos en Francia de 15 á 20 millones de hectólitros de vino menos por año. Se han hecho grandes esfuerzos para reconstituir nuestros viñedos; pero aquellos resultaron por ahora inútiles. Así y todo, se quiere cerrar por completo nuestro mercado á los vinos españoles: está bien; pero en tal caso es preciso que una gran parte de nuestra población obrera se resigne á no beber más que agua ó á pagar mucho más caro el vino nacional.

Esto será una política muy democrática; pero en verdad, no lo parece.»

El canal de Panamá
Sexta sesión

El público, que esperaba el momento de que se reanudase la vista era tan numeroso como en los días anteriores, comentándose los incidentes de la sesión del lunes; la noticia que circulaba era de que iba á declarar M. Constans.

Al reanudarse la vista, el letrado maese Barboux, protesta de la interpretación que en la tribuna de la Cámara se ha dado á la declaración de Gaullard, suponiéndose que dicho abogado preparó en su gabinete el incidente promovido por lo dicho por madame Cottu. Termina haciendo constar que ha escrito al presidente de la Cámara para que haga constar su protesta contra las frases pronunciadas por el diputado M. Pourquery de la Boisserie.

M. Constans

Niega que remitiese al presidente de la república lista alguna de comprometidos en la cuestión Panamá. Lamenta que no haya comparecido M. Ives Guyot para sostener lo mismo que dice en presencia de aquél. Añade no tener noticia de que se tratasen de comprar conciencias en la Cámara, pues cuando regresó de Indo-China, se retiró cuatro ó cinco meses al campo, enterándose de la cuestión Panamá mucho después de ser ministro.

Ultimos testigos

M. Garrigues, que en carta al juez de instrucción había ofrecido explicar el empleo que M. Sans-Leroy dió á los 200.000 francos de la dote de su esposa, dice no poder aclarar nada sobre dicho punto.

M. Bonaparte-Wyse da algunas noticias generales sobre los trabajos del canal de Panamá, á los que dice venir dedicado desde hace 25 años.

M. Eugenio Touoniere, publicista, refiere que M. Rouanet recibió de un diputado la confidencia de que M. Loubet había recibido una lista en la que figuraban 104 nombres de comprometidos en la cuestión Panamá.

Se declara terminada la prueba testifical, anunciando la presidencia que van á empezar sus informes los letrados de la acción civil.

Los informes.—Maese Boullay

Terminada la prueba testifical, se procedió á oir los informes de los letrados de la acción civil, concediendo la palabra á maese Boullay.

Este sostuvo que M. Ch. de Lesseps no es posible que ignore el destino que tuvieron las sumas que entregó al barón de Reinach; excitó á dicho procesado para que diga la verdad completa; recordó el papel que la cuestión que se debate desempeñaron Reinach y Herz, de acuerdo con el inencontrable Arton, extrañando que no haya sido posible hallar los telegramas del segundo de dichos individuos fijando de paso la atención en que uno solo de los indicados despachos, dirigido desde Francfort á monsieur Fontaine, resulta tan amenazador, que ha hecho que se pusiesen en movimiento personalidades tan importantes como MM. Freycinet, Floquet, Clemenceau y Ranc. Sostiene que es innegable que existía un convenio entre M. Herz y la compañía y que las sumas que Arton pedía á monsieur Ch. Lesseps iban á parar al *Paris* y al *Radical*. Se duele de la verdadera inquisición que M. Soinoury ha hecho sufrir á la heróica y virtuosa Mad. Cottu, y termina excitando á los procesados para que hagan declaraciones leales y digan los nombres de los 104 comprometidos, recordándoles que son ellos mismos quienes han de pronunciar el veredicto ayudando al tribunal á desenmascarar á los traidores, como es de interés para su propia defensa.

Lectura de una declaración

El secretario da lectura á esa declaración que prestó en el sumario M. Monchicourt, de la que resulta que habiendo preguntado á M. Ch. de Lesseps acerca del paradero de los siete millones en bonos al portador, contestó sencillamente: «Harto bien sabeis que ese dinero no era para mi», pero negándose á indicar los nombres de los que lo habian recibido y añadiendo que declinaba toda responsabilidad acerca de lo que pudiese declarar sobre este punto, si se encontraban restos entre los papeles de la compañía. M. de Reinach, interrogado también por dicho testigo, contestó: Es muy cádida la pregunta que me haceis.»

Léese asimismo la declaración de M. Cotta, de la que resulta que éste se limitó á votar las sumas en globo, pero sin ocuparse del objeto á que estaban destinadas, pues M. Ch. de Lesseps estaba encargado del reparto de los fondos.

Maese Barboux

Este letrado empezó llamando la atención del tribunal acerca de la letra F que se ve en algunos de los cheques, y que dice se empleaba solo en los comprendidos de los 300.000 francos que M. Floquet había reclamado para publicidad. Hace notar también varias particularidades que ofrecen otros cheques escritos por Arton, y firmados por monsieur Charles de Lesseps, que presenta al tribunal para que los examine.

Se acuerda admitir á M. Monchicourt, liquidador, para formar parte de la acción civil, y que dicho testigo, que se halla enfermo, sea interrogado en su casa por un magistrado.

Maese de les Cases

Este letrado hace la historia del proceso de corrupción; increpa duramente la conducta de M. Baihaut, por haber presentado el proyecto de ley de los valores por lotes juzgando, según ha dicho, hacer un bien á su patria; sostiene la culpabilidad de monsieur Sans-Leroy, de quien dice figura tres ó cuatro veces encontrado. Sostiene que los hombres políticos que en la cuestión que se discute aparecen mezclados cometieron una gran falta, que debían comprender que formando parte de sindicatos, de cuyos beneficios participaban, comprometian su interés personal frente al interés público. Elogia la conducta de M. Levasseur rechazando las ofertas de M. de Lesseps, y termina pidiendo el castigo de los culpables para evitar que se repitan hechos como los que ha originado el proceso.

Maese Loristanneau

Este abogado, en representación de monsieur Monchicourt, recuerda que por fortuna su cliente ha conseguido de Colombia que se prorrogue el convenio con la compañía de Panamá. Estudia detenidamente el asunto que ha originado el debate, y termina pidiendo al tribunal que ordene la restitución de las sumas que pertenecen á la caja de la compañía, según dispone el artículo 180 del Código penal, y que no se destinen aquéllas á los asilos benéficos, pues precisa tener en cuenta que los accionistas de la compañía son pobres.

A las cinco y media se levantó la sesión para continuarla el dia siguiente.

La Exposición de Chicago

Calcúlase que en los trabajos de construcción y adorno de los terrenos de la Exposición de Chicago se han invertido ya más de 16.000.000 de pesos, y es probable que el desembolso de dinero por parte de la junta directiva, de las naciones extranjeras y de los Estados de la federación y concesionarios particulares, ascenderá á 20 millones de pesos para el 1.° de Mayo próximo. Esta suma, por supuesto, no comprende el coste de las instalaciones en el interior de les edificios ni mucho menos el valor de los objetos que se van á exhibir. La simple mención de esa cantidad permite formarse una idea de la magnitud é importancia del certámen colombino.

La junta directiva de la Exposición ha principiado á fijar días especiales que se dedicarán á los países extranjeros, las entidades federativas de los Estados Unidos y algunas asociaciones particulares. De acuerdo con los representantes de los paises respectivos, ya se han designado los siguientes como días especiales: Para Dinamarca, el 6 de Junio; Francia, Julio, 14; Liberia, Julio 26; Haiti, Agosto 1.°; Holanda, Agosto 13; Nicaragua, Setiembre 1.°; Brasil, Setiembre 7; Costa-Rica, Setiembre 15, y España, Octubre 12.

Estas fechas conmemoran acontecimientos de importancia para las naciones agraciadas, y en esos días habrá festividades adecuadas en los terrenos de la Exposición que servirán para dar mayor realce al certámen.

La cuestión de trasporte para los miles de visitantes desde el centro de la ciudad de Chicago hasta el Parque de Jackson, parece estar ya resuelta de una manera satisfactoria. El ferro-carril central de Illinois aumentará su servicio local de modo que podrá llevar 25.000 pasajeros por hora; los vapores del lago Michigan podrán trasportar 15.000; los tranvías de cable 15.000 más; el ferro-carril elevado 30.000, y los tranvías eléctricos y líneas de ómnibus 5.000; de modo que bien pueden ser conducidas 90.000 personas por hora á los terrenos de la Exposición. Créese que estos arreglos serán suficientes, excepto para días extraordinarios. A pesar de eso, la mayoría de los visitantes tratarán de encontrar alojamiento cerca de la Exposición, para evitar de esa manera infinidad de molestias.

Noticias

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los capitanes generales de los distritos dispongan la concentración de los individuos que quedan disponibles para servir en Ultramar, pertenecientes al reemplazo de 1891 ó anteriores, y que por esta sola vez se le destina al ejército de Filipinas, sin reunir las condiciones prefijadas.

Embarcarán el 31 de marzo próximo venidero 275 reclutas, pertenecientes al distrito de Cataluña, y 30 al de Valencia.

El 28 de abril saldrán de Barcelona 308 reclutas del distrito de Andalucía, 40 del de Granada; 46 del de Galicia; 44 del de Castilla la Vieja; 10 del de Extremadura, y 39 del de las Vascongadas.

El número total de reclutas que se destinan á Filipinas asciende á 792.

Dicen de Gerona que en varios pueblos de aquella provincia se están preparando rogativas para impetrar del cielo el beneficio de la lluvia. En Castellá es tal la sequia que hay que pagar un pollo para sacar agua de un pozo.

La Liberté de Paris exhibe un argumento contra la exageración proteccionista francesa.

Y el argumento tiene doble valor: primero, por sí mismo, y luego por ser *La Liberté*, que lo publica, un periódico serio y nada apasionado.

Durante 1892, la renta de aduanas francesa ha tenido con el régimen rabiosamente proteccionista una baja de veinte millones sobre lo presupuestado, advirtiendo que la Cámara presupuso más bajo aún que la comisión.

Y el año 1893 presenta hasta ahora peor aspecto que 1892; Enero y Febrero han tenido una baja de seis millones y pico (673.000 francos) con relación á lo presupuesto, y 9.528.000 francos con relación á lo recaudado en iguales meses de 1892.

«Y este estado de cosas—añade *La Liberté*—no perjudica solamente á nuestras relaciones comerciales, sino á toda nuestra economía, pues pudiera hacer que el actual ejercicio acabase con *déficit*.»

Nada hay tan elocuente como las cifras copiadas.

Dicen de Roma que ha entrado en un convento de frailes dominicos el príncipe Hugo Bonaparte.

Se ha puesto en venta en París el hotel que habitó Víctor Hugo, en la avenida de este nombre.

En Valencia iban juntos por la calle de Embañ cuatro jóvenes amigos, y uno de ellos se encontró en el suelo, y envuelto en un sobre cierta cantidad en papel. Movidas de curiosidad, procedieron á ver lo que contenia. Uno de ellos, más experto que los demás, arranzó de las manos de su amigo el hallazgo, echando á correr á carrera abierta. Los demás se quedaron mirándose, haciendo comentarios de si habian visto tal ó cual número estampado en el billete. Por fin, determinaron dar conocimiento de lo ocurrido á sus padres, con lo cual la madre de uno de ellos se personó en casa del que poseia el billete, y se lo manifestó á su padre, quien dijo que ignoraba tal cosa, pi-

diendo explicaciones por si acaso, del valor que podría tener el mencionado billete. Esta, aunque no le afirmaba, dijo que podría ser de 50 ó... 500 pesetas. Al día siguiente fueron llamados los padres para darles la participación que les correspondía, y fué grande la sorpresa el ver que la cantidad encontrada en papel se convirtió en moneda, no conformándose con ello, como es natural, y están dispuestos á perder lo que de derecho les pertenece hasta que se aclare la verdad.

El billete en cuestión obra en poder de D. Bernando Peris, empleado en la oficina del conocido abogado de dicha ciudad don Vicente Arnal.

Los tratados de comercio con Inglaterra y Alemania adelantan con rapidez.

No sucede lo propio con los de Austria é Italia, porque ambas naciones desean tratados especiales, que el marqués de la Vega de Armijo no quiere concederles.

En todos estos tratados se ha tenido muy en cuenta que quedará muy favorecida la exportación de vinos españoles.

En varios pueblos de Galicia va muy adelantada la suscripción que hace días se inició para reunir fondos con el fin de levantar una estátua á la inmortal escritora ferrolana doña Concepción Arenal.

En varios Estados del norte de los Estados Unidos se han desbordado los ríos, causando daños de gran consideración, especialmente en el valle de Mohauk. Varios talleres de electricidad, y entre ellos el de Edisson, se han inundado. Las pérdidas se evaluan en un millón de dollars. Han quedado sin trabajo más de 4,000 personas.

Se espera que el gobierno enviará inmediatamente socorros.

En algunas ciudades se han abierto suscriciones para socorrer á los perjudicados.

El *Siglo XIX* de París publica un telegrama de Roma en el que se le anuncia que los anarquistas tienen intención de reanudar sus atentados durante la visita á aquella ciudad del emperador Guillermo.

Varios revolucionarios alemanes se han trasladado á Roma para ponerse de acuerdo con sus compañeros italianos.

De tal modo va extendiéndose el contrabando por algunos puntos, que de Cádiz han salido fuerzas del regimiento de Pavía, acompañados de una sección de caballería del regimiento de Alfonso XII, para ver si auxiliando á los carabineros pueden poner á raya á los que se dedican á él.

El proceso contra los concejales del Ayuntamiento de Madrid, que fueron suspensos, empezará á ser incoado el día 24.

Un telegrama del comandante de marina de Tenerife comunica que entre los cautivos del *Icod*, entregados por los moros, se halla el marinero Morera, á quien se creyó muerto.

Los compañeros del teniente González. residentes en Madrid, se proponen obsequiarle con un banquete cuando regrese, y regalarle las insignias de la cruz roja del Mérito Naval, que, según parece, le concederá el gobierno.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado la real órden autorizando el traslado de los restos del insigne poeta don José Zorrilla al cementerio de Valladolid, dentro de los términos legales sanitarios.

El elocuente tribuno D. Emilio Castelar pasará la Semana Santa y la féria de Abril de Sevilla en dicha capital.

Cerca de 25.000 pliegos certificados han circulado por el correo con motivo de las últimas elecciones de diputados á Córtes.

Tanto los empleados de las ambulantes como la comisión nombrada en Madrid para su recepción y entrega, han cumplido tan delicado trabajo con una puntualidad y celo dignas del mayor elogio.

Dicen de Melbourne (Australia) que ya se ha pronunciado la sentencia contra los directores y empleados del Banco Anglo australiano, culpables de haber publicado balances y Memorias falsos.

El director Mister Staples ha sido sentenciado á cinco años de presidio, el inspector Norwood á dos y á seis meses el contador Hazaldson.

Siguen recibiéndose noticias de Lagos de las que resultan ahora ser diarias las deserciones entre las tropas francesas que ocupan el Dahomey.

Los soldados de la legión extranjera se quejan de no poder soportar ni el clima ni los tratamientos de que son víctimas. A lo dicho hay que añadir los ataques incesantes que contra los invasores hacen las partidas de guerrilleros dahomeyanos.

En ocasión de su jubileo, ha regalado el emperador de Rusia á León XIII unas magníficas placas de lapiz lázuli y malaquita de incalculable riqueza, destinadas al adorno del altar de San Joaquín, patrón del citado Pontífice.

Despues de haberse repartido algunos miles de ejemplares, ha secuestrado la policía el folleto de los socialistas alemanes cuyo título es: «El 18 de marzo».

El *compañero* Iglesias ha declarado en una interview que los socialistas no son partidarios de la huelga general ahora y que el día primero de mayo celebrarán manifestaciones públicas en las calles, procurando darlas caracter imponente y que no cree que el Sr. Sagasta niegue el permiso para celebrarlas.

Ha sido arrestado el tesorero del Ayuntamiento de Pozzuali—Italia—acusándole de haber estafado la suma de 600.000 pesetas.

Importante.

A los propietarios de fincas urbanas y rústicas conviene saber que la vigente ley de Timbre no les obliga á celebrar contratos escritos con los inquilinos sino á requisitar los que celebren con el timbre que corresponda dentro de la escala establecida por la misma ley.

Por manera, que si los inspectores del ramo exigen la exhibición del contrato y éste no existe. no se incurre en responsabilidad ninguna haciéndolo constar así.

En Londres acaban de venderse en pública subasta unos cuantos animales que formaban parte de una *menagerie* conocida con el nombre de «Menagerie real de Windsor Castel.»

Se ha vendido un elefante en 215 libras esterlinas, un león en 170, un tigre en 195 mientras que los camellos no se han vendido más que á 50 libras y hasta á 25.

Los osos han alcanzado un precio de 5 libras y las hienas 9, por cabeza.

Los monos se han vendido á libra esterlina cada uno.

Los profesores del colegio de Francia, se han reunido hace pocos días, bajo la presidencia de Gaston Boissier, con objeto de acordar la lista de presentación de los candidatos á la sucesión de los Renan, Guillaume Guizot y Hervey de Saint-Deny, habiendo quedado designados:

Lenguas y literaturas hebreas, caldeas y syriacas (vacante de M. Renan,) monsieur Felipe Berger.

Lenguas y literaturas de origen germánico (vacante de Guilleume Guizot;) en primer lugar M. Chuguet, en segundo M. Angellier.

Lenguas y literaturas chinas y tártaras-mandchous (vacante de M. de Hervey de Saint-Denis;) en primer lugar M. Chavannes; en segundo M. Specht.

Esta lista debe ser sometida á la aprobación de la Academia de inscripciones y bellas letras antes que el nombramiento de los tres profesores sea firmado por el ministro de Instrucción pública.

En la reunión de que hablamos, se acordó que quede sin prever la vacante de la cátedra de lengua y literatura griegas que desempeñaba M. Rossignol.

La sesión duró cinco horas.

A fin de obtener los cincuenta mil duros que faltan á la sociedad de los Protectores de los Pobres se piensa en una lotería, para lo cual los Diputados por Madrid, otros que figuran también en la Junta de los Protectores de los Pobres, y el Sr. Aguilera, presentarán, no bien se abran las Cortes, el oportuno proyecto de ley.

En Holanda y en el municipio de Kollumerland, hay una comisión encargada de facilitar trabajo á los obreros que carecen de él.

En la crisis que estamos atravesando es tal el número que solicitan trabajo, que dicha comisión se ha visto en la necesidad de poner condiciones, una de las cuáles es la de dar trabajo con preferencia á los casados.

En vista de esto, un joven de veinte años que necesitaba trabajar, buscó á una viuda que podía pasar por su madre, y con la mayor brevedad posible se casó con ella, obteniendo en el momento trabajo.

Ha tomado pesesión de la silla arzobispal de Bourges el nuevo prelado monseñor Bayer.

También acaba de encargarse del obispado de Quimper el docto sacerdote monseñor Valleau.

Con tal motivo se han celebrado en ambas capitales solemnes fiestas en las que tomaron parte todas las clases sociales.

Telegrafían de París que los diputados de la derecha constitucional tratan de celebrar una gran reunión extra-parlamentaria, á la cual serán invitados los individuos de centro moderado que acepten su programa. El objeto de dicha asamblea es luchar de común acuerdo en las próximas elecciones.

En las últimas elecciones que han tenido lugar en Inglaterra han votado 135.000 electores que no saben leer ni escribir.

Telegrafían de Tsien-Tsin, que reina tanta miseria en la parte septentrional del Imperio de China, que los chinos se han visto en la necesidad de vender en masa á sus mujeres é hijos.

Según dice un periódico inglés, 26 chinas y 12 chinitos han sido vendidos en aquella población por 36 duros, es decir, que salen á 40 reales el par.

No está muy cara la humanidad por aquellas tierras.

En Málaga, el sábado por la noche, se produjo gran agitación entre los obreros despedidos de las obras municipales por no haber ingresado en caja el contratista de las cédulas personales el importe del recargo sobre las mismas que al ayuntamiento corresponde.

No teniendo el municipio recursos propios para pagar á los obreros, dejó á éstos sin trabajo y sin dinero. Témese que ocurran desórdenes aunque se trabaja para conjurar el conflicto.

Mr. Lavisse ocupó el jueves el sillón vacante en la Academia Francesa por muerte de Edmundo Jurien de la Gravière.

El nuevo académico pronunció un sentido discurso encomiando los méritos de su actecesor, el cual fué un historiador marítimo de gran valer.

Por su intrepidez y por sus dotes, llegó al grado de almirante en la armada francesa.

El sillón que dejó vacante es el núm. 15, que ha sido ocupado por gran número de hombres eminentes.

Entre los expendedores de vinos de Málaga ha producido mala impresión la noticia de un proyecto presentado en el Consejo federal de Alemania, para que los vinos de graduación superior á 17 grados paguen como alcohol puro.

En una aldea del departamento de Cote d'Or (Francia) un zapatero que tiene una tiendecita, con la cual pasa la vida pobre, pero sin trampas ni apuros, recibió una carta de un notario de la capital de aquel departamento, en la que le rogaba se presentase en su casa para un asunto de interés para él.

El zapatero hizo su maleta, y al día siguiente llegó á casa del notario, el cual le comunicó, que habiendo muerto un tío suyo en América, le dejaba heredero de un capital de 50.000 pesos.

El interesado oyó la noticia sin conmoverse y declaró al notario que para nada necesitaba ese dinero y que por consiguiente lo diera al Estado ó fundase algún hospital.

Al saberse en el pueblo esto, se alborotaron contra el zapatero al cual, á fuerza de ruegos, le hicieron que tomase su herencia, pero no sin la promesa formal de que dicho dinero ingresaría en la Alcaldía del pueblo para destinarlo á obras necesarias y convenientes para sus vecinos.

León XIII, queriendo dar un testimonio de su satisfacción á Chartrou, pintor francés, por el magnífico retrato que este maestro ha hecho de Su Santidad el Papa, le ha concedido el título de Conde romano.

En Grenoble fué detenido días pasados un individuo que habiendo penetrado en la iglesia de San Andrés y en el momento de alzar el cáliz prorrumpió en amenazas y blasfemias contra la religión y las instituciones francesas.

Al ser interrogado por los gendarmes contestó que era anarquista y que deseaba pasar al catálogo de mártires en que indudablemente habrá de figurar Ravachol.

A donde pasó en realidad fué á la cárcel de Grenoble y desde allí será trasladado á un manicomio.

El *Rosslyn Park Football*, club de Londres, acaba de aceptar una invitación que le ha dirigido el *Stade* francés para jugar en París un partido de *football* (juego de pelota,) el lunes de Pascua.

El año último verificóse otro partido análogo que interesó grandemente al público de París, y provocó en toda Francia una afición desmedida por el *football*.

En el partido que se prepara para el lunes de Pascua, tomarán parte los mejores jugadores de Inglaterra.

Parece que SS. el Papa León XIII, ha manifestado deseos de repartir entre los pobres de España el dinero que de nuestra nación se le ha remitido para el Dinero de San Pedro con motivo de su Jubileo.

En la última sesión de la Academia de Ciencias de París, M. Tisserad Director del Observatorio, ha presentado la fotografía de un bólido.

Esta fotografía fué tomada por causualidad mientras que se fotografiaba un cometa.

La prueba fotográfica muestra las explosiones que se produjeron mientras que este bólido celeste atravésaba el horizonte.

Al teniente de infantería de marina señor Gonzalez, libertador de los cautivos del *Icod*, le será concedida, probablemente, la cruz roja del Mérito Naval.

La nueva novela de Emilio Zola, *El Doctor Pascal*, última de la serie de los Routón-Macquart, ha comenzado á Publicarse en la *Revista Semanal (Revue Hebdomadaire.)*

Este libro, que será una obra fuerte, hará verter además muchas lágrimas, porque contiene un drama de amor apasionado que será muy del gusto de las mujeres.

Con esta novela se termina esa serie admirable de libros, emprendida hace veinticinco años por Emilio Zola, y que ha ejecutado punto por punto, siguiendo un programa que se trazó de antemano,

Los telegramas de la República Argentina dicen que la opinión publica se muestra muy satisfecha por haber quedado zanjadas las dificultades territoriales entre aquélla y Chile, dificultades que hubieran podido dar lugar á un serio conflicto.

El peligro de éste se considera completamente conjurado.

El Ministro de Gracia y Justicia se ha dirigido al Tribunal Supremo para que éste ordene á la Audiencia de Oviedo haga una averiguación de los hechos denunciados por el Sr. Celleruelo sobre abusos cometidos por las autoridades judiciales de Asturias en las últimas elecciones.

Según los últimos despachos de Atenas, en varios puntos de Grecia se han repetido los temblores de tierra; pero afortunadamente no hay noticias de desgracias personales.

De la provincia

Binisalem.—De una casa de campo de este término fueron robados el domingo por la mañana, en ocasión en que estaban ausentes sus dueños, un reloj de bolsillo, con cadena negra, dos pañuelos hilo con marca, una cabra, un trozo de pan y un poco de tabaco. La guardia civil, noticiosa del hecho, hizo sus averiguaciones y dió con los objetos robados en poder de un vecino que ha sido entregado á los tribunales.

Felanitx.—Se trata de establecer en esta ciudad, un tiro de palomos para el cual ya se ha elegido sitio conveniente.

Mahón.—Ayer se observó que de la penitenciaría de la Mola se habían escapado los corrigendos Manuel Chillada Casals y Leandro Onrubio Flores habiéndose apoderado de una pequeña embarcación para conseguir la fuga.

En esta ciudad y Villa-carlos se han presentado casos de viruelas, en individuos llegados hace poco de Barcelona.

Las autoridades locales han tomado medidas para evitar la propagación de la enfermedad.

Durante la semana anterior se verificaron en esta ciudad cinco entierros civiles.

En la parroquia de Villa-Cárlos se han empezado las obras para la terminación de la otra torre-campanario de la misma, en la que se colocará una esfera de reloj de gran tamaño que estará iluminada por la noche.

Desde el jueves se encuentra en esta ciudad el oficial de la Intervención de la Delegación de Hacienda de Palma D. Jaime Ripoll, quien en unión del Agente ejecutivo de esta zona, recorren las tiendas al objeto de formar, según dicen, el padrón de la matrícula industrial para el próximo ejercicio.

Alayor.—Ha fallecido en esta villa el fabricante de calzado D. Juan Coll y Sintes, que desde hace tiempo venía sufriendo una afección reumática que le tenía casi imposibilitado.

Ciudadela.—El Ayuntamiento ha acordado declarar hijo ilustre de Ciudadela al Excmo. Sr. Gabino Martorel y Fivaller Duque de Almenara-Alta, colocar su retrato en la galería ó salón de sesiones del Ayuntamiento; así como una lápida conmemorativa en la fachada de su casa-palacio donde nació y tuvo lugar el fallecimiento; y por último dirigir sentido pésame á su madre la Exma. Sra. Marquesa de la Lapilla y familia.

Se ha recibido ya por el ramo de Marina el Semáforo internacional recientemente construido en el cabo de Bajolí, cuya entrega se llevó á efecto por el ramo de Obras públicas.

Según noticias, se recibirá en breve el material para la instalación de la Estación Electro-Semafórica en aquel edificio.

Crónica Local

Treinta y siete pasajeros ha traido hoy el vapor *Palma*, procedente de Cette y Barcelona, que ha fondeado á las siete de la mañana de hoy en nuestro puerto.

Confirmando la noticia que dimos ayer, referente al hallazgo de un cadáver en aguas de la plazoleta del muelle, debemos añadir que, identificado, resultó ser el de Sebastián Bauzá, vulgarmente conocido por *Sen Tiá Carboné*, de 56 años.

Según público rumor, el tal Bauzá era aficionado á la bebida, y se supone que al regresar á bordo del *Balear* algo cargado por las libaciones que tomara en varias tabernas del muelle cayó al agua sin poderse valer.

Nuestro colega *La República* ha abierto en sus columnas una suscripción para auxilio de las familias de los desgraciados que perecieron anteayer en el hundimiento de la calle de San Martín.

La cantidad recaudada ayer, ascendía á 51'25 pesetas.

El *Orfeón Republicano* se propone dar una velada, para aplicar sus productos á engrosar la suscripción.

Por causa del temporal, suspendió ayer su salida para Palma el correo de Alicante, que debía llegar hoy.

Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado en la Catedral, por el Dr. D. Juan Barceló vicario de Sta. Cruz, en el último aniversario de la Conquista.

Agradecemos la atención que hemos merecido al Ayuntamiento, por cuya cuenta se ha hecho la impresión.

Mientras se procedía, ayer tarde, á cargar á bordo del correo de Barcelona algunas mulas, una de ellas dió fuerte coz en un costado á un hombre que pasaba por la plancha.

Fué conducido á su casa, en carruaje, resintiéndose mucho de la lesión.

Por el correo de ayer se elevó al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros la Exposición del Ayuntamiento de Palma pidiendo al Gobierno se le conceda la demolición de las murallas en la parte y forma que la corporación tiene acordado y nuestros lectores conocen.

Para mañana á las doce, y con objeto de ocuparse de asuntos de su incumbencia, está convocada la Junta provincial de Sanidad.

En relación de individuos licenciados de Cuba que tienen liquidados sus alcances y deben percibir el 35 por 100 de los mismos figuran los siguientes nombres.

Miguel Adrover Vadell	58'80
Magin Vaquer Carbonell	8'69
Bernardo Castell Alemany	51'20
Buenaventura Castelló Carbonell	40'35
Enrique Juan Bonet	71'73
Dionisio Miguel Duran	19'88
Francisce Martí Mota	63'50
Jose Pons Pons	26'10
Jose Pascual Vidal	70'70
Juan Serra Armengol	61'31

De una azotea de la calle de las Monjas cayó ayer tarde al arroyo un palomar, causando el consiguiente susto á vecinos y transeuntes aunque, por fortuna, sin ocasionar desgracias.

Con el número 4079 del *Boletin* correspondiente al día de ayer, se repartió el índice general de la publicado durante el año último.

Leemos en un colega que por reciente Real órden ha sido autorizado don Manuel Salas Palmer para la construcción de una torre en la zona marítima del caserío Porto-Pí.

Dice *El Diorio* que el profesor don Bartolomé Danús, que estaba ahora al frente de una escuela en Manacor, ha sido nombrado para la Ayudantía de la Escuela práctica agregada á la Normal de maestros, cargo que ya había desempeñado.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 3 varones. 1 hembras.
Salidas: 2 »
Fallecidos: Ninguno.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.078.

Gobierno civil.— Edicto anunciando la demarcación de las minas *La Buena* en el término de Alcudia y *Alí de la Palomera* en Andraitx.

Hacienda.—Anuncio de venta de un caballo, guarniciones y carro procedentes de aprensión de tabaco.

Anuncio de la revista de clases pasivas que han de proveerse en los primeros dias de Abril.

Juzgados.—El de la Lonja anuncia el embargo de quince acciones del Banco de España; y llama á los herederos de Antonia Llull Ramonell.

El de la Catedral llama á los interesados en el justiprecio de una finca sita en la calle de Bala Roja;—fallo declarando extinguida totalmente una hipoteca; y emplazamiento á don Nicolás Brondo Bellet.

El de Inca vende cuatro fincas sitas en Pollensa y una en Alcudia.

El municipal de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Febrero, que fué de 36 nacimientos y 28 defunciones.

Marina.—Edicto de la Ayudantía de Ciudadela anunciando el hallazgo de una barcaza.

Administración militar.— Anuncios de subasta para adquirir artículos de consumo en el Hospital y Factorías de Mahón.

Nota de compras hechas en las factorías de Palma.

Sociedades.—Ferro Carril de Alaró, La Industrial algodonera mallorquina, y Alumbrado por Gas pablican balances en fin de Diciembre último.

De la Gaceta.— Relación de licenciados de Cuba á quienes corresponde cobrar parte de sus alcances liquidados.

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.079.

Gobierno civil.—Circular recordando á los alcaldes la remisión del presupuesto adicional.

Otra encareciendo la captura de tres fugados de la cárcel de Bilbao.

Ayuntamientos.—El de Palma publica Estado espresivo de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 13 del actual.

El de Inca id. id. id. al 19 de id.

Los de Felanitx y Santañy insertan estractos de acuerdos adoptados.

Juzgados.—El de la Catedral publica edicto sobre declaración de pobreza de un vecino de esta capital; y cita á D. Francisco Meliá y otros en expediente de cancelación de gravámenes hipotecarios que pesan sobre las casas 2 y 6 de la calle de Palacio.

El municipal de la Lonja publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Febrero, que fué de 21 nacimientos y 16 defunciones.

Marina.—Por la Ayudantía de Andraitx se llama á los tripulantes de un falucho que el 8 Enero fué apresado con 28 bultos tabaco.

Administración militar.— Nota de compras hechas en la factoría de utensilios de Mahón.

Sociedades.—El Crédito Balear y La Isleña Marítima publican balances en fin de Diciembre último.

De la Gaceta.—Real órden declarando súcias las procedencias de Lorient (Francia) —Otra recordado que los Municipios han de proveerse de romanas y básculas para sustituir en el peso las medidas de cereales.—Otra disponiendo se provea por oposición una plaza de ayudante de dibujo lineal en la Escuela de Bellas Artes de Granada.—Y anuncios de la vacante de Ayudante en la Facultad de Medicina de la Universidad central; y la cátedra de Modelado y Vaciado de adorno en la Escuela de Bellas Artes de Palma.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Distrito de la Louja de esta Ciudad:

En virtud del presente edicto se sacan á pública subasta las fincas que se describirán, embargadas á D. Juan Pizá y Oliver, para con su producto cubrir la suma de tres mil quinientas pesetas, intereses y costas que se le reclaman en los autos ejecutivos sigue don Miguel Bordoy y Moner contra el mismo Pizá.

Un casa sita en esta Capital, calle de la Olivera números catorce, diez y seis y diez y ocho, lindante por la derecha entrando con casa de D. Juan Gomila, por la izquierda, con la de D. Julián Cortijos, y por el fondo con la de D. Bernardo Campins.

Una cochera sita tambien en esta Ciudad, calle de la Paz, señalada con el número treinta y uno, y linda por la derecha entrando, con casas de D. Miguel Oliver; por la izquierda, con otras de D. Valeriano Veyler, y por el fondo, con casa de D. Juan Pizá.

Una finca consistente en almacen, situado en esta capital, calle de Salas número treinta y siete, lindante por la derecha entrando, fondo y parte superior, con casa de D. Bartolomé Horrach, y por la izquierda, con casa de don José Gilet.

Y otra finca sita tambien en esta Ciudad, calle de San Felio número treinta y dos que linda por la derecha entrando con casa del ejecutado, D. Juan Pizá, por la izquierda con la de D.ª Magdalena Jaume, y de D. Miguel Oliver, y por el fondo con cochera del propio ejecutado Pizá. Las que han sido justipreciadas por el perito D. Bartolomé Ramis y Jordá respectivamente en la cantidad de veinte y un mil quinientas pesetas. mil quinientas pesetas, dos mil quinientas pesetas y catorce mil pesetas.

Las fincas descritas se sacan á pública subasta por término de veinte dias y bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los que quieran tomar parte en la subasta deberán consignar precisamente en mesa del Juzgado, el diez por ciento de su justiprecio, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

2.ª Los títulos de propiedad de las espresadas fincas, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para quepuedan examinarlos, los que quieran tomar parte en la subasta.

3.ª Que no se admitirá la postura sin que antes no cubra las dos terceras partes de su valor.

4.ª Que las consignaciones que se hicieren por los licitadores se devolverán á estos acto contínuo del remato, escepto al que lo hubiere obtenido á su favor, que se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

En su consecuencia quien quiera hacer postura á las fincas descritas, acuda á los estrados de este Juzgado el día veinte y siete de Abril próximo venidero, á las once de la mañana, que se adjudicarán al mejor postor con sujeción á las condiciones espresadas.

Palma diez y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco de Guevara — Ante mí, Antonio M.ª Rosselló. 287

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Saturnino y Victoriano mártires

CULTOS SAGRADOS

Mañana 23.

En el Socorro, continuan cuarenta horas dedicadas á la Anunciación de Ntra. Señora.

En San Nicolás, al anochecer, se practicará la devoción de Ntra. Sra. de la Soledad; el mismo ejercicio y á igual hora se repetirá los dias 24 y 25.

Sección Comercial

Arancel de aduanas

Por el ministerio de Hacienda se han publicado tres reales órdenes disponiendo lo siguiente:

Que se supriman las pieles del repertorio del actual Arancel de 1882, que es como sigue: pieles charoladas, partida 239; de becerro curtidas, partida 239; las demás pieles curtidas, partida 240.

Que se consideren como pieles curtidas las de cabra de la India, y que se aforen por la partida 240 del Arancel.

Los pallones ó fundas de paja para boteilas que adeuden por la partida 329 del Arancel vigente, y que se rectifique en este sentido la correspondiente llamada del repertorio.

Se resuelve que para poner en armonía el Arancel con el repertorio, en lo referente á las flores artificiales, se modifique éste con las adiciones siguientes: flores artificiales exclusivamente de cera; partida 126; de papel, partida 200; de tela, partida 351; de porcelana, partida 20; todos los demás, partida 351; hojas para hacer flores exclusivamente de cera, partida 126; de papel, partida 200; de tela, partida 351; de porcelana, partida 20; de las demás materias, partida 351; semillas para hacer flores partida 351; cálices para id id. 351.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 21.—De Gandía, en 3 dias, polacra goleta Emperador, de 54 ton., cap. B. Albertí, con 6 mar. y hierro.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., c. Guillermo Pujol, con 22 m., pas. y efectos.

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., pas., valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 21 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera con ligeras nubes que cruzan el espacio de S.E. á N.O.; horizontes algo brumosos y calimosos; viento E. que rola al S.E. frescachón y la mar con oleaje y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y presenta cariz ventoso; horizontes brumosos y calimosos; viento E. muy frescachón y la mar con marejada larga del viento

Entradas: El vapor-correo *Cabrera* y de arribada forzosa un pailebot que había salido esta mañana con rumbo al E.

Salidas: El yacht austriaco *Aurora,* el vapor *Cataluña* y el vapor-correo *Bellver.*

Queda á la vista, en aguas de la Porrasa, el capor *Bellver* que vá hácia la altamar.

HOY 22

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta y encapotada; horizontes cerrados y muy calimosos; viento N.E. fresquito y la mar con alto oleaje y cabrillada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Palma.*

Salidas: Ninguna.

Recala del O. una goleta.

Noticias marítimas

—En el astillero de los señores Vea-Murgia, de Cádiz, han quedado arbolados el codaste y la roda del acorazado *Carlos V.*

Tambien se han recibido las planchas de acero para dicho buque y los mamparos de defensa de las máquinas del *Filipinas,* que se construyen en el susodicho astillero.

Después de verificarse las pruebas de la artillería Nordenfelt, se hará el abono del 13.º plazo de dicho aviso á la casa constructora.

—Se ha acordado por el ministerio de Marina de Francia la construcción de un nuevo torpedero, cuya marcha no baja de 30 nudos por hora. Los resultados obtenidos en los ensayos hechos últimamente con los torpederos de alta mar, han decidido á aquel centro á ordenar la construcción de este barco, que excederá en velocidad á todos los torpederos conocidos hasta el día.

ULTIMAS COTIZACIONES

FAILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES

		DINERO
Palma	Crédito Balear	112'50
	Cambio Mallorquín	60'00
	Fomento Agrícola	56'
	Ferro-Carriles de Mall.	60'25
	Alumbrado por Gas	104'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	72'
	Bonos Municipales	28'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	37'

VALORES PÚBLICOS

Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	69'30
	4 p. 0/0 ext. »	75'20
	4 p. 0/0 amortizable	78'
	Cubas (86)	107'70
	Banco de España	365'
	Tabacos	
	Francos	16'10
Barcelona	4 p. 0/0 interior perpétuo	69'42
	4 p. 0/0 exterior	75'40
	4 p. 0/0 amort.	77'50
	Cubas (86)	107'87
	Cubas (90)	98'
	Coloniales	43'85
	Norte de España	40'10
	Francias	27'20
Madrid		69'42
París		64'09
Renta francesa		96'85
Lóndres		64'12
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 21 á las 6'50 t.

En el Consejo de Ministros, celebrado anoche, se estudiaron los presupuestos de Marina.

El Sr. Maura se fijó detenidamente en el capítulo de Comisión Hidrográfica, pidiendo con empeño que fuese suprimida.

No se llegó, en definitiva, á un acuerdo.

Hoy, en Consejo, se determinará si accede el Sr. Cervera á la pretensión del Ministro de Ultramar.

El Sr. Cervera ha calificado este deseo del Sr. Maura, de verdadero puritanismo, toda vez que la Comisión Hidrográfica honra á la Marina y á la Nación entera con sus asiduos é importantísimos trabajos.

Madrid 21 á las 9'10 n.

Entre la colonia mallorquina se ha hablado mucho del deseo del señor Maura de suprimir la Comisión Hidrográfica.

Mientras no ha faltado quien, entre ellos algún jóven escritor, haya defendido calurosamente la pretensión del ministro de Ultramar, se ha recordado en *petit comité* la dura censura hecha por el Sr. Maura á la Comisión en su último discurso combatiendo el presupuesto de Marina en el Congreso, y la contestación del señor Gomez Imaz, jefe de la Comisión.

Tambien se ha tratado de si se causarían perjuicios á Mallorca, dejando de gastarse ahí las 200.000 pesetas asignadas á la Comisión.

Madrid 22 á las 12'45 m.

Ha concluido el Consejo de Ministros.

Asiste el Sr. Cervera, y se discuten los capítulos del presupuesto de Marina, sin tomarse, al fin, acuerdos definitivos.

Se atribuye esta actitud del Sr. Sagasta, á deseo de retrasar la salida del Sr. Cervera.

Este, al concluir el Consejo, ha manifestado encontrarse resuelto á retirarse del Ministerio, aún sin terminar la confección del presupuesto de su departamento.

Madrid 22 á la 1 m.

En el Consejo de Ministros, el Marques de la Vega de Armijo ha manifestado que el imperio marroquí ha firmado la demarcación de límites de Melilla, á satisfacción de España.

Tambien dice que se ha prorogado hasta 1.º de Julio el *modus vivendi* con Alemania.

Se ha aprobado el proyecto de división territorial militar, que firmará mañana S. M. la Reina.

Madrid 22 á las 2'50 m.

El Consejo Superior de Instrucción Pública ha aprobado las bases para creación de estudios universitarios superiores.

Se ha incendiado la *Casa de las Ripas* de Cuenca.

Madrid 22 á las 3'55 m.

La prensa libre-cambista de París, demuestra los funestos efectos que han producido, desde su aplicación, las nuevas tarifas sobre los productos españoles.

El Jurado, en la causa de corrupción del Panamá, ha dictado veredicto afirmativo de culpabilidad para M.M. Blondin, Lesseps y Bahiaud.

Han estallado en Roma dos petardos. Faltan delalles.

Bibliografía

Se ha repartido el número 124 de la acreditada revista la *Ilustración musical*, que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario:

Texto:—Pablo Gilson, por Ernesto Glosson.—El congreso católico de Sevilla. Discurso y memoria escritos por la sección primera del tercer congreso católico español, por el P. Fr. Eustaquio de Uriarte. (Conclusión.)—Un soneto de Zorrilla.—Concursos musicales.—Sociedad de conciertos de Madrid, por Julio Veiga Valenzano.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Repártese el segundo pliego iluminado de la Memoria sobre los cantos de la Isla de Mallorca, de D. Antonio Noguera.—Boletín Musical de la Quincena.—Bibliografía.—Necrología.—Vária.—Extranjero.—España.—Anuncios.

Grabados:—Pablo Gilson.—Las dulzuras del canto.—El favorito.—Copiando del yeso.

Música:—Ilusiones, melodía para canto y piano, música del maestro Benaiges y dos Habaneras, núm. 3, del Album de baile de la colección premiada de D. Francisco Brunet.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

A partir del dia 14 del actual se verificará en estas oficinas todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción acordado por la Junta general.

Palma 9 de Marzo de 1893.—Por la Compañía de los Ferro Carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues. 160

CAMBIO MALLORQUÍN
CÉDULAS PERSONALES

La Delegación de Hacienda de esta Provincia, á instancia de esta Compañía, ha tenido á bien ampliar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales por lo que respecto á los pueblos de estas Islas, hasta el día 31 del actual inclusive.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de esta provincia y periódicos de la localidad á fin de que los contribuyentes vecinos de dichos pueblos que no se hayan provisto de aquel documento, puedan verificarlo antes del citado día; pues de lo contrario incurrirán á los recargos que previenen las Instrucciones vigentes.

Palma 13 de Marzo de 1893.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 272

ISLEÑA MARÍTIMA
Viaje extraordinario á Sevilla

Si se reune número suficiente de pasajeros, saldrá de este puerto uno de los vapores de la Empresa para el de Sevilla durante el período de las tan celebradas ferias y fiestas.

Condiciones del pasaje.

Cámara de 1.ª con manutención los días de navegación. Ptas. 150.

Id. de 2.ª, Ptas. 120.

Los seis días que permanecerá el vapor en Sevilla los Sres. pasajeros podrán disponer de sus respectivos camarotes y comer á bordo si les conviene, arregladamente á las tarifas económicas que regirán.

NOTA.—A fin de que la Empresa pueda disponer con toda la antelación posible, suplica á los Sres. pasajeros se suscriban desde luego para resolver en definitiva.

Palma 16 Marzo de 1893.—Por la I. M.—El Vocal de turno, M. Aguiló. 267

INSTITUTO BALEAR
DE VACUNACIÓN DIRECTA

El jueves y viernes de esta semana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 22 de Marzo de 1893.—El secretario del Instituto, Miguel Bennasar.

ISLEÑA MARÍTIMA

Habiendo acordado la Comisión Permanente de esta Sociedad proveerse de los artículos que se detallarán después, por medio de concurso, se invita á todos los que pueda interesar presenten condiciones y muestras separadas de cada artículo antes del 31 Marzo corriente.

Géneros objeto del Concurso

Aceite de oliva—Sebo—Petróleo—Jabones—Cabullería—Lonas—Escobas y espuertas.

Palma 13 Marzo 1893.—El vocal de turno, M.º Aguiló. 271

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert